

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAMIBAN S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2018.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, actuó como Presidente el señor Jorge Pesantes y como Gerente el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Transporte y Servicios SAMIBAN S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Transporte Regular y no regular de Carga por Carretera, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de octubre del 2004, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.04. Q.. I. J. 4219 e inscrita en el Registro Mercantil 5 de noviembre del 2004, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

**2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.
ASPECTO SOCIAL.**

ASPECTO MATERIAL.

En este período es importante resaltar que se cumplió con todo lo planificado para este período económico 2018.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2018, se los elaboró de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2018, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	28.560,00
Ingresos del Período Económico 2018:	36.996,44
PRESUPUESTO DE GASTOS:	28.560,00
Gastos Período Económico 2018:	35.490,42

Los Ingresos y Gastos administrativos en este periodo económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país. La diferencia del Ingreso y gasto obedece a la facturación y reintegro de la misma, efectuada a las Compañías: Norberto Odebrecht S.A, a la Empresa el Ordeño y al GAD, trabajo realizado por los Accionistas.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2018, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 7.143,59 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco Pichincha y la Cooperativa San Miguel de los Bancos.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 2.258,40 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2018.
- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 6.284,97 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.4. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 71.197,87 dólares.
- 4.5. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 40.028,34 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.6. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 46.856,49 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2018 por un valor de 898,64 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.7. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	36.996,44
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	<u>35.490,42</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018:	1.506,02

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 36.996,44 dólares y gastos por 35.490,42 dólares, se generó una utilidad de 1.506,02 dólares.

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 898,64 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego el reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

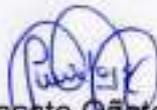
Conviene mencionar que en el período económico 2018, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 7.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 7.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, a la Señora Contadora y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2018.

Atentamente,



Sr. Jose Ernesto Oñate Malusin
GERENTE GENERAL

Quito, 29 de Marzo del 2019.